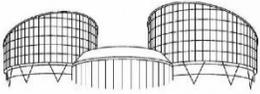


# Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 3 al 7 de marzo de 2025.

COLOMBIA	TEDH	UNIÓN EUROPEA
	 <p data-bbox="654 422 1015 468">EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>	
<p>La Corte Constitucional ordenó al Ministerio de Salud adecuar la reglamentación sobre el derecho a morir dignamente en niños, niñas y adolescentes. La regulación debe garantizar que no se excluya a los menores de edad en situación de discapacidad intelectual de la posibilidad de presentar solicitudes para la activación del procedimiento eutanásico. Además, dicha reglamentación debe enfocarse también en el marco del modelo social de discapacidad y los elementos estructurales del sistema de apoyos: el principio de primacía de la voluntad y el criterio de la mejor interpretación de la voluntad. Asimismo, la Corte reiteró los nueve exhortos al Congreso de la República sobre la configuración normativa para el avance en la protección de una muerte digna, con miras a eliminar las barreras existentes para la libre autodeterminación de las personas en aplicación de sus derechos a una vida digna y al libre desarrollo de la personalidad y al respeto de la prohibición de tratos crueles, inhumanos y degradantes.</p>	<p>El TEDH resolvió que Francia debe indemnizar a familia de un joven que falleció tras ser impactado por una granada policial durante una manifestación. Observa que durante la manifestación, el hombre, quien en ningún momento mostró una conducta agresiva, se apartó imprudentemente de la zona pacífica de la manifestación y entró en la zona donde se estaban produciendo los enfrentamientos. Con relación a estos antecedentes, no existen elementos en el expediente que justifiquen cuestionar las evaluaciones de las autoridades nacionales en el sentido de que las circunstancias fueron tales que justificaron el uso de la fuerza por parte de los gendarmes, en particular del agente que lanzó la granada contra los manifestantes violentos a quienes la víctima se había unido. Sin embargo, comprueba que, el marco legal aplicable, al permitir el uso de armas clasificadas como “armas de fuego” sin proporcionar aclaraciones necesarias sobre qué arma era la más adecuada para una amenaza específica o cómo debían usarse de manera verdaderamente progresiva, dejó a los gendarmes móviles en operaciones de mantenimiento del orden sin directrices claras.</p>	<p>Al pronunciarse en un caso sobre independencia judicial, el TJUE resolvió que la decisión de apartar a un juez de sus asuntos debe basarse en criterios objetivos y precisos. Debe asimismo motivarse para descartar que haya habido arbitrariedad o que se trate de una sanción disciplinaria encubierta. El TJUE recuerda que la independencia de los jueces implica que deben estar protegidos de injerencias indebidas que puedan influir en sus decisiones, incluidas las injerencias provenientes del interior del tribunal de que se trate. El hecho de que una sala de gobierno de un tribunal pueda apartar a un juez de sus asuntos sin tener que respetar criterios objetivos y precisos que delimiten dicha facultad y sin motivar su decisión puede comprometer la independencia de los jueces. En efecto, no cabe excluir que en esa decisión haya habido arbitrariedad o incluso que se trate de una sanción disciplinaria encubierta.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Colombia:** Corte Constitucional ordena a Minsalud adecuar la reglamentación sobre el [derecho a morir dignamente](#) en niños, niñas y adolescentes.
- **TEDH:** [Francia debe indemnizar](#) a familia de joven que falleció tras ser impactado por una granada policial durante una manifestación.
- **Unión Europea:** TJUE: [Independencia judicial:](#) la decisión de apartar a un juez de sus asuntos debe basarse en criterios objetivos y precisos.
- **Argentina:** La Corte Suprema rechazó los planteos presentados en la causa por las irregularidades en la investigación del [atentado a la AMIA](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena al ICBF implementar un protocolo de notificación sobre el cierre de los [hogares comunitarios](#).
- **Estados Unidos:** Una jueza determina que es ilegal el intento de Trump de destituir al jefe de una [agencia de supervisión](#).
- **TEDH:** El TEDH [condena a Italia](#) por inacción en caso de violencia de género.
- **China:** [Ejecutada mujer](#) por secuestrar y traficar a 17 niños.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Naciones Unidas:** La CIJ elige a [Yuji Iwasawa](#) como su nuevo presidente.
- **OEA:** Corte IDH: [Ecuador es responsable](#) por violación a la obligación de informar del derecho a solicitar asistencia consular.
- **Argentina:** La Corte Suprema confirmó una sanción del Consejo de la Magistratura al juez federal Miguel Ángel Guerrero por supuestos [malos tratos y hostigamiento](#) a sus subordinados.
- **Ecuador:** [Caso Purga](#): Jueza sentencia a 13 años de prisión a Pablo Muentes, Fabiola Gallardo y a Johann Marfetán.
- **Perú:** TC ratifica votación que [rechazó la demanda](#) competencial del Congreso contra el Poder Judicial.
- **Estados Unidos/México:** La Suprema Corte decidirá si [fabricantes de armas](#) son responsables de la violencia en México.
- **TEDH:** TEDH [condena a Rusia](#) por las amenazas a responsables de Novaya Gazeta por Chechenia.
- **Rusia:** [Condenan a bloquera](#) que prometió cumplir deseos pero acabó defraudando 10 millones de dólares.
- **OEA:** Corte IDH: [Nicaragua es responsable](#) internacionalmente por la falta de debida diligencia

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

reforzada en la investigación de una muerte potencialmente ilícita con indicios de feminicidio.

- **Colombia:** Corte Constitucional: en los [casos de feminicidio](#), la violencia no tiende a comenzar con la agresión física, sino mucho antes: con la amenaza y el hostigamiento, con cada advertencia desoída y cada llamado de auxilio ignorado.
- **Estados Unidos/México:** La Suprema Corte parece inclinarse por rechazar la demanda de México contra los [fabricantes de armas](#).
- **TEDH:** [Francia debe indemnizar](#) a familia de joven que falleció tras ser impactado por una granada policial durante una manifestación.
- **Unión Europea:** El TGUE desestima el recurso de la cantante [Rosalía](#) en su batalla con la marca 'Rozaliya'.
- **Argentina:** Por decisión de la Corte Suprema, la justicia nacional continuará conociendo en una causa originada por la aprensión de un hombre que ingresó a la [embajada británica](#) mediante escalamiento de un muro y una reja al interior.
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena a la Unidad para las Víctimas diseñar y poner en marcha un plan de transparencia sobre las [indemnizaciones a las víctimas](#) del conflicto, incluidas las ordenadas por vía judicial.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Ecuador:** Corte Constitucional anula artículos de Ley de Apoyo Humanitario que permitían [despidos unilaterales](#).
- **Uruguay:** SCJ [condenó a mujer](#) que mató a su pareja; a él le faltaba una pierna, ella sostuvo que era víctima de violencia.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte rechaza intento de [Trump](#) de reprender a juez por congelar ayuda exterior.
- **TEDH:** [Mujer con discapacidad](#) intelectual que fue esclavizada y abusada sexualmente tras ser reubicada en una granja de trabajo en Moldavia debe ser indemnizada / TEDH desestima la demanda de [Georgescu](#), que pedía la validez del escrutinio de 2024.
- **Unión Europea:** TJUE: [Derechos de los pasajeros](#) aéreos: una tarjeta de embarque puede bastar para demostrar una reserva confirmada en un vuelo / [Incumplimiento de Estado](#): cinco Estados miembros son condenados a sanciones económicas por no transponer la Directiva sobre denunciante / El Tribunal de Justicia impone [sanciones económicas a Croacia](#) por no haber gestionado adecuadamente depósitos de residuos que suponen una amenaza para la salud humana y el medio ambiente.
- **República Checa:** Un médico y un farmacéutico condenados por [fraude con recetas](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **China:** Tribunal de Hong Kong absuelve a tres activistas que conmemoraban a [víctimas de Tiananmen](#).
- **Argentina:** Por mayoría y con el voto del ministro Manuel García-Mansilla, la Corte Suprema le rechazó la licencia extraordinaria solicitada por el juez [Ariel Lijo](#) para asumir en el Máximo Tribunal.
- **Colombia:** Corte Constitucional reiteró regla especial para contabilizar la caducidad de la acción de reparación directa de víctimas de [desplazamiento forzado](#).
- **Ecuador:** Consejo de la Judicatura aplica nueva sanción a juez que liberó al exvicepresidente [Jorge Glas](#).
- **España:** El Tribunal Supremo desestima el recurso de una comunidad de propietarios contra un [piso turístico](#) por inexistencia de una prohibición clara en los estatutos.
- **Japón:** Tribunal: prohibir el matrimonio entre personas del [mismo sexo](#) es inconstitucional.

**Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas**